



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza al MARM llevar a cabo la ampliación de capital de Acuamed

- Mediante un Acuerdo de modificación del Convenio de Gestión Directa celebrado entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A.
- De este modo, se autoriza el poder cumplir con los compromisos plurianuales asumidos por el MARM para el periodo 2011-2014 que asciende hasta 306,52 millones de euros

18 noviembre. 2011. El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, la quinta adenda a la modificación del Convenio de Gestión Directa celebrado entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (Acuamed), sobre ampliación de capital.

Con esta modificación, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de las actuaciones encomendadas a Acuamed, se reprograman las anualidades comprometidas en el Convenio de Gestión Directa, de manera que los compromisos plurianuales asumidos por el MARM para el periodo 2011-2014 ascienden hasta 306,52 millones de euros.

Una vez el Consejo de Ministros autoriza esta ampliación de capital, el MARM procede a desarrollarla de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias. Esta ampliación de capital se repartirá anualmente entre 2011 y 2014.